



Asunción, 12 de morzo del 2024

Nota PR Nº 201/2024

## Señora Ministra:

Nos dirigimos a VV.E.E. a fin de poner a su conocimiento que, por Resolución Directorio Nº 0673/2024 de fecha 06.03.2024, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado el Certificado de Homologación del Equipo: Intraoral Scanner (Wireless HUB), Marca: MEDIT, Modelo: MD-IS0300, Fabricado por: Medit Corp. de la República de Corea; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley Nº 642/95 de Telecomunicaciones.

El mencionado Certificado de Homologación, fue otorgado conforme a la solicitud efectuada por el Sr. Augusto Sebastián Villalba González, con domicilio en la calle Cnel. Panchito López N° 1.173 c/ Mayor Joel Estigarribia, B° Itay de la ciudad de Asunción, en representación de la firma Qetkra S.R.L., con domicilio en el Edificio SAFICO, Av. Corrientes 456, Piso 22. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1043AAR, Argentina; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, por tratarse de un equipo destinado al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, considerarnos oportuno que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tome conocimiento de lo actuado, a fin ejercer los controles y tomar las medidas que, eventualmente, correspondan al ámbito de la salud pública.

Adjunto copia de la RD N° 0673/2024.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ CION.

NOTA PR N° 201 /2024 ... Nº:

A Vuestra Excelencia

E.

Dr. María Teresa Barán Wasilchuk

Ministerio de Salud Publico y Bienestar Social

\_\_\_\_\_\_ S. D.

Ministerio de Salud Pública y 8 a 1891 a SECRETARIA GENERAL MESA DE ENTRADA

ESE 51.094 FECHA: 13

Dic. Juana Fernández Opto. Mesa de Entrada Secretaria General